

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública la apertura del trámite de información pública en expediente de extinción de concesión de aguas públicas superficiales. (PP. 530/2016).*

En esta Administración se ha presentado solicitud de extinción de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2010EXT002495CA, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Juan Morillo Camacho.

Titular: Juan Morillo Camacho.

Destino del agua: Riego por retención herbáceos/hortalizas.

Volumen máximo anual: 17.100 m<sup>3</sup>/año.

Superficie: 3 ha.

Corriente o acuífero: Arroyo San Ambrosio o Amarguillo.

Finca/Paraje/Lugar: Amarguillo.

T.m.: Vejer de la Frontera (Cádiz).

Título, fecha, autoridad: Concesión otorgada por el Director General del Dominio Público Hidráulico con fecha 28 de octubre de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en la sede de esta Delegación Territorial en Cádiz, sita en Avenida Reina Sofía, antigua Carretera N-IV, km. 637, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Cádiz, 10 de marzo de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.